**Actos Conmemorativos del**

**XL Aniversario del Ingreso de España en el Consejo de Europa**

Palabras de clausura - Presidenta del Congreso de los Diputados

Excelentísimo Señor Presidente del Senado,

Señorías,

Distinguidas autoridades,

Señoras y señores.

Quisiera comenzar mi intervención agradeciendo a todos ustedes la amabilidad de habernos acompañado en un acto tan importante como es la conmemoración del ingreso de España en el Consejo de Europa.

Para las Cortes Generales, para el Senado y el Congreso, ha supuesto un gran honor contar en este Seminario, que ahora se clausura, con la asistencia y participación de tan ilustres autoridades y de personalidades que protagonizaron y vivieron en primera persona la adhesión de España al Consejo de Europa.

La dimensión de esta conmemoración, - que ha venido celebrándose a lo largo de 2017 en diversos actos y visitas -, ilustra el profundo significado que para todos nosotros ha tenido y sigue teniendo la pertenencia al Consejo de Europa.

Una institución que personifica muchos de los logros más tangibles alcanzados por España en los últimos cuarenta años: la consolidación de la democracia, la protección de los derechos y libertades, y el fortalecimiento del Estado de Derecho.

Antes de continuar, permítanme que me sume al homenaje que se ha tributado a D. José Manuel Maza durante este Seminario.

Y de forma especial, a las sentidas palabras de recuerdo que hemos escuchado en la anterior sesión.

Sesión en la que precisamente el Fiscal General del Estado tenía previsto intervenir.

El Fiscal General había mostrado desde un primer momento su interés y disposición para participar en este Seminario, que lleva por título “*40 años de Estado de Derecho*”.

Y precisamente, a la consolidación de ese Estado de Derecho contribuyó, con su labor y su ejemplo, José Manuel Maza a lo largo de su trayectoria profesional.

Una trayectoria que nos deja un legado de vocación de servicio, de brillantez, y de compromiso con la protección del interés general y del bien común.

Además, el Fiscal General era una persona buena y honrada. Como decía Shakespeare *“Ningún legado es tan rico como el de la honestidad”*.

La inesperada pérdida de un jurista de tan reconocido prestigio, de un servidor público responsable e independiente, y de una persona cercana, educada y culta, nos deja un vacío difícil de llenar.

En estos momentos difíciles, mis sentimientos están con su familia, sus compañeros y sus amigos, a los que transmito mi sincero pésame. Descanse en paz.

Señorías,

Señoras y Señores,

Hace 40 años, Europa representaba para los ciudadanos un anhelo: el deseo de modernización de nuestra sociedad y la oportunidad de dejar atrás las divisiones del pasado.

Europa era el ideal que ayudó a convencernos de que podíamos construir un país plenamente integrado en la comunidad internacional, y cuyos ciudadanos pudieran disfrutar de los mismos derechos y obligaciones que los habitantes de otras naciones de nuestro entorno.

Con ese anhelo presente, los españoles dieron lo mejor de sí, y fueron capaces de crear un clima de consenso, que facilitó en gran medida nuestro proceso de adhesión a las distintas instituciones europeas.

El papel singular que ocupa el Consejo de Europa se basa, ante todo, en la coincidencia entre los valores que representa y los que sentimos como propios todos los españoles.

La Democracia, los Derechos Humanos y el Estado de Derecho constituyen el arco de bóveda del edificio europeo.

Estos tres principios son los mismos que nos guiaron durante nuestra Transición a la Democracia, y los pilares sobre los que hoy se asienta la convivencia pacífica entre todos los españoles.

El artículo primero de nuestra Constitución de 1978, que propugna como valores superiores del ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político, se inspira abiertamente en el *Estatuto del Consejo de Europa* y, en particular, en el *Convenio Europeo de Derechos Humanos*.

Los principios y objetivos del Consejo de Europa estuvieron siempre presentes en el proceso de elaboración de nuestra Constitución.

No hubo momento más importante en la consagración de ese carácter europeo durante nuestra Transición que el acceso, el 24 de noviembre de 1977, del Reino de España al Consejo de Europa.

Su Majestad el Rey D. Juan Carlos, durante su intervención ante la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa en 1979, expuso que: “*los elementos comunes a la identidad europea sobre los que se basa el Consejo de Europa son el humanismo, la diversidad y la universalidad*.”

Estos elementos fueron, de acuerdo con Su Majestad, “*los que hicieron posible que Europa realizara su mayor aportación a la historia del mundo: la libertad y la dignidad del ser humano.*”

Treinta y ocho años después de estas palabras, hoy podemos decir con orgullo que la dignidad humana sigue siendo la piedra angular del funcionamiento del Consejo de Europa.

El ilustre D. Eduardo García de Enterría, primer español que fue Magistrado del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y uno de los grandes juristas del continente en las últimas décadas, subrayaba que: “*la dignidad de la persona era el elemento que dotaba de unidad al ordenamiento, la pieza central de un modelo de Estado fuertemente imbuido en los valores europeos y que nos ha dado a los españoles el más largo período de convivencia pacífica de nuestra dilatada historia*.”

Considero que debe también reconocerse el importantísimo papel que, en este proceso de adhesión, tuvo la *Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa*.

Sus sucesivos pronunciamientos aprobados en relación con España son un relato fiel del progresivo acercamiento de nuestro país a la comunidad de democracias que representa Europa.

La Asamblea dio muestras de flexibilidad para modular sus mensajes y para mantener una interlocución franca con todos los actores de la Transición.

Quiero hacer especial hincapié, en este punto, en el sólido apoyo que los diferentes grupos de la Asamblea ofrecieron a España.

Un apoyo valiente que allanó el terreno para que, dentro y fuera de nuestras fronteras, se consolidase la idea de que la reconciliación nacional que habíamos emprendido no tenía marcha atrás.

Al respecto, resalta la trascendencia que tuvo la Declaración número 50 de la Asamblea, adoptada en enero de 1977, verdadero punto de inflexión en el proceso de incorporación de nuestro país al Consejo de Europa.

Esta Resolución supuso el espaldarazo internacional definitivo al resultado del Referéndum del 15 de diciembre de 1976. Y quedará para la historia como el momento en el que Europa extendió la mano hacia España y nos animó a seguir avanzando en la senda de la libertad.

Quisiera también subrayar la relevancia que, en la adhesión al Consejo de Europa, tuvo la Sesión de Otoño de la Asamblea Parlamentaria y la participación en ella de los diputados y senadores españoles.

La imagen de Fernando Álvarez de Miranda, Felipe González, Santiago Carrillo, Miguel Satrústegui o Xabier Arzalluz unidos, defendiendo de forma conjunta que nuestro país merecía ingresar en el club de las democracias europeas, es, probablemente, uno de los momentos más representativos de nuestra Transición.

La Recomendación 820, - que aprobó la adhesión española y se adoptó por unanimidad en la fecha del 12 de octubre de 1977,- fue resultado de una larga cadena de esfuerzos que contó con la participación de todos los españoles, y en los que el Consejo de Europa se mostró siempre dispuesto a colaborar.

España ingresaba “por palabra de honor”, en palabras del Embajador de España D. José Luis Messia, al hacerlo a pesar de no contar aún con una Constitución en vigor.

Una muestra de confianza en el sistema constitucional que España estaba edificando y un reconocimiento del progreso acometido por España en tan corto espacio de tiempo.

Era, en definitiva, una reconciliación de España con el resto de Europa, pero también un acto de reconciliación entre españoles.

Señorías, conmemoramos un hecho que cambió definitivamente a España, pero también al Consejo de Europa.

Desde que nos convirtiéramos en el vigésimo Estado miembro, España ha realizado una contribución esencial para lograr que esta institución siga siendo un faro de libertad, democracia y paz para todos los habitantes del continente.

Como Presidenta del Congreso de los Diputados, quisiera destacar la participación activa de las Cortes Generales en el funcionamiento de la *Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa*.

Hemos aportado cuatro Presidentes, más que ningún otro país en los últimos cuarenta años.

Lo que sin duda es un símbolo del compromiso del Parlamento español con el importante trabajo que realiza la Asamblea en todos sus ámbitos.

Para concluir, quisiera subrayar que esta conmemoración de la adhesión al Consejo de Europa es, ante todo, la celebración de los valores que éste representa.

Y tienen lugar en un momento en la historia de Europa en el que hay que reivindicar y defender con firmeza e inteligencia, la Democracia, los Derechos Humanos y el Estado de Derecho.

Han surgido nuevos retos que nos recuerdan que la misión del Consejo de Europa sigue viva, y que todos los países estamos llamados a participar.

Ante tales desafíos, animo a todos a que recordemos el espíritu de los protagonistas de la Transición y su compromiso con la libertad y con el Estado de Derecho.

No me cabe duda de que, con esa inspiración, lograremos seguir construyendo la Europa que todos soñamos.

Muchas gracias.